

El Eco de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'20 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.
FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14 ptas.
EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35.
El pago será adelantado

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferenciales tercera plana, 0'15; anuncios de cuarta plana, 0'07 línea sencilla.
Esquelas mortuorias, según muestrario.
Comunicados y remitidos, desde 0'25 a 25 ptas. línea.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.— Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

LA SEÑORA

DOÑA CLARA OCHOTORENA Y ESCOBAR

FALLECIÓ EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 1911
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposo don Modesto Sainz, hijos Julián y Modesto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás interesados

Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan rogar a Dios por el alma de la finada y asistir a la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo, mañana miércoles, 20 del corriente, a las once de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia. Pamplona 19 de Noviembre de 1912.
No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la citada parroquia, podrán aplicarse en sufragio del alma de la finada.

que oponer que la represión, y si persiste en sus odiosos crímenes, el puñal al tallón «lo por ojo, diente por diente...» y veríamos quien vence.

Y si que ahogar por todos los medios imaginables esas proyecciones destructoras con sus atentados y rímenes, porque de no hacerlo así, la labor del gobernante será infructuosa y difícil de llevar a cabo, puesto que se a celta mucho civismo y amor a la Patria los que nos precisamos de pilotos para cumplir como es debido las funciones de tales. Todos sin distinción y dentro de nuestra esfera de acción, debemos apoyar y ayudar al gobernante para que con su elevada misión consiga el re establecimiento del orden y la paz nacionales, sin cuyos requisitos nada florecerá ni prospera en la vida individual ni en la social ó general.

El gesto de la duda y el escabioso de la realidad fueron simultáneos en la conciencia nacional al recibir la inusitada noticia del asesinato de don José Canalejas: lo mismo enemigos políticos que amigos, que simples ciudadanos no podían creer que él, Canalejas, tan democrata, tan liberal, tan honrado, tan compasivo, tan amante del pueblo, hubiera sido asesinado de modo tan slevoso por un criminal que tal vez debiera su libertad a la magnanimidad de su bondadoso corazón. Pero la realidad más tétrica se impuso: el asesino había consumado el hecho de cortar el hilo de una existencia necesaria a la Patria y a una familia que era su sosten... y ambas loran en silencio su degradinga.

Respetemos tan justo dolor, y oremos también la muerte del gran tribuno; pero sequeamos pronto nuestro llanto, y como hombres dignos de los incitadores de tanto estentado: Ahí tenéis las cenizas del que encarnó el poder del Estado y al que tan slevosamente mató un obscuro por las propagandas que infiltrasteis en su cerebro: ¿qué habéis conseguido? ¿Qué a la Patria un fiel servidor y un padre a una honrada familia: España seguirá su ruta; pero la sangre de la víctima inmolada por vosotros, caerá sobre vuestras cabezas, pues como españoles juramos no dar tregua ni descanso a hasta extirpar del hispano suelo las libertarias ideas que tantos sinsabores y perjuicios nos causaron.

José GAY.

Carcastillo Noviembre 1912.

—El Ayuntamiento, á instancia de la Diputación, acuerda estudiar el procedimiento de suprimir todo impuesto sobre la leche.

—En Esparza, disgustada los vecinos por la supresión de las fiestas apedrearon la casa del Alcalde é hicieron varios disparos contra la misma.

Información postal

De Tudela

LA NOVILLADA

Ha terminado la feria en medio de la mayor animación.

El día de hoy ha sido en el que más aglomeración de forasteros ha habido, pues en el café y demás sitios públicos no se podía dar un paso.

Segunda me comunican se han hecho muchas é importantes transacciones, lo cual me trae una vez más que nuestra feria es una de las de primer orden.

Por la tarde ha tenido lugar la corrida de novillos de que ya habíamos en días anteriores y que resultó á gusto de nuestro país en cuanto á entrada y haz de los diestros según verán á continuación.

Preside la fiesta el señor alcalde ejecutante don Pedro Clemes.

La tarde está sereno y queriendo llover, pero la gente desea porque sobreviene un buen día que va hacer el jefe de la cuadrilla y si trascurre sin querer humedecerlos, por lo cual le estamos muy reconocidos, pues el impermeable brillará por su ausencia.

Como quiera que las corridas de toros en esta Plaza no empiezan nunca á la hora anunciada, nos «hinchamos» de esperar hasta las tres menos diez minutos, ó sea con veinte minutos de retraso; en este transcurso de tiempo la gente se va colocando y la hora que el usía saca el moquero, la entrada es de las que no dejan perder, por lo cual felicitamos a la Empresa.

Los palcos están ocupados por distinguidos señores de la localidad, las cuales no en número por no incurrir en omisiones.

En un palco se encuentra el valeroso sargento de la Policía Indígena y pisano nuestro don Gonzalo Saurs, que como recordarán fué el que dió muerte al Mizzián, ganando gran parte en la guerra que aquellos sostenían con nuestros soldados en el Rif.

Cuando el ruedo quedó despejado el señor Clemes hace la señal y el son de un bonito paso doble sale a cuadrilla capitaneado por el bravo bibisino Angel Ramos «Improvvisos».

El imprescible don Antonio Blanco, aunque con dolor de muelas (según indicaba el pñuelo que llevaba por la cara) hace el despejo, corriendo la llave con la destreza que en él es peculiar.

A continuación de esto sale por el portón de los sustos el primer toro, retinto oscuro, bonito tipo aunque algo escurrecido de carnes; de sí era un suto pero pronto se encarga «herrero» de parárselos «El Improvisos» le saluda con varias verónicas y navarras y todo ello como las propias...

Cugen los gar pultos y prende un buen par «Lunares», le segunda «Alegrías» pero sin idem con uno malo y termina el primer toro con un regular.

El «biche» se acuerda de la familia y salta el cañiñón.

«Improvvisos» que viste aceituna y oro y con las armas en la mano va al usía y después que brinda de rúbica, toma al animal con la derecha dando un pase natural siguen a varios de la misma clase y acompañándole de pecho do moineo por bajo etc.

Nuestro hombre entra á matar como mandan los libros tarofitos y deja un pinchazo bueno e sigue una estocada caída y termina descañando á la segunda.

Palm-s.

Segundo, negro zaino y de tipo avacado. El «Improvvisos» obsequia al novillito con tres quibros capote á brazo, Gaoueras, Verónicas, y para terminar un adanque, 1.ª Verónica que el tiempo no está para eso pero se apisado.

Como viene con ganas de agradar, el muchacho coge los paños, y después de una bonita preparación quiebra memo par, cambia otro medio cerrando el tercio el «herrero» con uno medio no.

Angel Ramos con sus chismes de matar se va hacia el buró y después de una buena incruentada media atravesada que basta.

Tercero, del mismo traje que el primero. «Improvvisos» torca bien y termina con una Verónica.

«Herrero» y su c.mp. pero cumplen mal con los paños.

El bibisino provisto de muleta y espada en los medios y brinda al público en general, y hace un precioso leona de muleta entra á matar y cae en la cara, al quite la Presidencia. entra otra vez para un pinchazo bueno, otro, media perpendicular, medi atravesada y cae, el puntillero á la primera. Palmas.

El correspondiente.
Tudela 17 Noviembre 1912.

Correspondencias extranjeras

(Servicio expreso de EL ECO.)

Londres

Detalles de las grandes maniobras navales.—Asistirá el Rey Jorge. —El «Home Rule» de Irlanda y sus resultados en el orden político.—Otras noticias.

Las grandes maniobras navales inglesas dispuestas por el Almirantazgo, prometen constituir resueltamente todos los caracteres de un gran acontecimiento, pues es la primera vez después del transcurso de muchos años en las que van á reunirse tres poderosas escuadras para hacer maniobras de conjunto.

La noticia publicada por algún periódico francés y recogida con avidez por los

Agencias de que el Rey Jorge llevado de sus antiguas aficiones de marino pensaba tomar personalmente el mando de una de estas escuadras, ha hecho aumentar considerablemente el interés por tales maniobras que como digo prometían ser un verdadero acontecimiento.

El «Home Rule» no había satisfecho del todo como arguyen los conservadores las aspiraciones de Irlanda, pero cuando menos habían de convenir los impugnadores de la labor del gobierno en que este políticamente hablando, ha obrado con acierto, pues dando lugar con su obra legislativa á las grandes discusiones que ha suscitado en Irlanda, ha conseguido dividir y debilitar al gran partido nacionalista irlandés que estos últimos años había adquirido un poderío verdaderamente alarmante y absorbente con respecto á la opinión de aquél país.

Hay en día el partido nacionalista irlandés dice mucho de ser lo que era, pues os intranquiles renuegan los procedimientos de los que ellos llaman despectivamente «os católicos» y se han pasado á la acera de enfrente.

Precisamente cuando en este respecto el gobierno ha estado acordado, pues cuando menos en los resultados ha logrado hacer desaparecer un peligro latente para todos los g. biernos británicos.

AXEL BODY
Londres 10—11—12.

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE ROCAFORTE

NOVENA SESION

Continúa su informe el Acusador privado.

A las diez y veinte da comienzo la sesión, á la que concurre público tan numeroso como á las anteriores.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Acusador privado, y el señor Lascano prosigue su interrumpido discurso de ayer.

Los primeros párrafos son para ratificar la especie sentada el día anterior, referente á que el crimen fué slevado, y de que se cometió cuando Ochagavía huía herms, circunstancias estas que, según jurisprudencia del Tribunal Supremo, son bastantes á determinar el slevado.

Detalla á continuación la conducta del Alcaide de Rocaforte, que no auxilió á Nicolás en su «gimio» de ser de ausentarse de aquel pueblo, que no practicó inmediatamente de haber uieto los mozos á casa de Blasco, las pesquisas y registros conducentes á la sverificación del hecho cometido, que toleró contra toda legalidad el ejercicio del jurgo y que en suma, no solo ha encuberto el delito, sino que actuando como director de sacan, ha sido el asesor de los demás durante la instrucción del sumario.

Acusa á Antonio Perez de haber llevado el cadáver sobre su caballería en la mañana del 9.

Señala Blasco, por sus circunstancias de duche de la casa de la cuadrilla, fué quien por participación tuvo en el encubrimiento.

Contra lo expuesto por el Ministerio Fiscal, estima que son indicios de indudable culpabilidad para Blasco, las manchas de sangre y los pelos hallados en la casa del procesado.

Atenándose sí informe médico, afirma que en el cadáver de Nicolás Ochagavía se «retrataron violentas» profusiones y enumeró algunos indicios que hacen suponer la forma y camino utilizados por los procesados, para conducir á la presa de Casa de el cuerpo de Ochagavía.

Califica también de encubridores á los guardas Mmerto Urmeneta y Francisco Martínez, en los que dice concurrió como agravante la circunstancia de hallarse desempeñando cargo de autoridad.

Se dirige al Jurado pidiendo justicia.

LA DEFENSA DE LOS DE ROCAFORTE.

En breve y fogoso preámbulo se lamenta de las leyendas y conasjas forjadas al derredor de esta causa.

Afirma que los cargos lanzados por las acusaciones son vagas hipótesis, pues no se ha llegado á determinar concretamente un solo hecho.

Entrando en el exámen de las pruebas, dice que Nicolás Ochagavía salió de Rocaforte perseguido por los cuatro de Lumbrer y á lo sumo por Eduardo Perez y Victoriano Arriz, luego no puede ser imputable solamente á los mozos de Rocaforte.

forte el crimen, caso que se hubiese perpetrado entonces.

Y si porque saliera huyendo de Rocaforte, no puede decirse que lo mataron de ese pueblo, tampoco puede asegurarse que él consumara en jurisdicción del mismo.

Como hipótesis nacida de la afirmación de los guardas y como opuesta á las afirmaciones del ministerio fiscal, hace constar que pudo muy bien verse á Nicolás el día 9 y hora de las once en el Abal de Rocaforte, no porque hubiese estado sentado ni durmiendo sino oculto de sus perseguidores.

Reconstituye los hechos del siguiente modo.

Nicolás salió de casa, contra la voluntad de su padre, con dirección á Sangüesa. Ya en este pueblo ó en sus inmediaciones, se peralta de que sus fiestas en Rocaforte, y allí se encamina hizo de diversas versiones.

En Rocaforte se conoció la recomendación de la cuadrilla de casa de Blasco, como medio de que comporta con los mozos de Rocaforte las alegrías de las fiestas.

Allí jugó primero con fortuna y después con desgracia.

De he ce el supueto de que Nicolás se atomorizase ante la hostilidad de los mozos, toda vez que Zoco, su pariente, quiso llevarse á casa en la noche del 8, y Nicolás se negó.

Cuando perdió el dinero y comenzó á apunrar de boquilla, Reclusa se negó á continuar, si Nicolás no satisfacía antes sus débitos.

Viene luego la escena del pasillo, en la que el infecto urdió la fábala del billete de 300 pesetas.

Subviniéron las disputas y las amenazas, y Nicolás, aprovechando un momento de descuido de Reclusa, salió huyendo.

Se aprehen los mozos, todos, los de Lumbrer y los de Rocaforte, d la huida, y salí, unos en persecución del fugitivo y otros con dirección á la casa del alcaide.

Reclama á los jurados se par á considerar la significación del detalle de que Eduardo Perez volviera á la cuadrilla con dos bombas; 1.ª de Ochagavía y la del mozo de Lumbrer, Góngora.

Blasco avisó al alcaide, y cuando éste se levantó, nada pudo hacer, porque los mozos no se habían ido, pues habían salido en persecución de Ochagavía.

Y á la mañana en punto se suspende la vista hasta las cuatro, quedando en el uso de la palabra el abogado señor Romero.

DÉCIMA SESION

«La lista de los condenados que se confesarán mañana con Auce! ¿Quién quiere leer los nombres de los criminales que van á poner la cabeza en la Justicia?»

En la última fila de espectadores había dos hombres de pie cerca del quicio de una puerta.

La estatura de ambos era muy diferente y débil y el otro corpulento y recio.

El primero vestía uniformes de artillero de marina y el segundo de descamisado.

Parecía que ambos estaban allí mucho tiempo escuchando copias y voceadores, sie manifestar gran interés por nada de ello.

Pero cuando se anunció la lista de las víctimas designadas para ir á la guillotina al día siguiente, el soldado se estremeció bruscamente, cogiendo del brazo á su compañero.

«La lista de los criminales!» volvió á gritar el voceador cuando callaron los de la canción. «¿Quién quiere saber sus nombres, apellidos y calidad? Tres de los que fueron antes aristócratas comenzarán la danza.»

«¡Anda á comprarlo!» dijo vivamente el soldado al gigantesco descamisado.

Este se dirigió hacia el voceador, volviendo al momento con el papel, y

EMBELLECIMIENTO NECESARIO

Hece algún tiempo dimos cuenta de que merced al celo del jefe de la Estación del Norte Sr. Prosper se había arreglado uno de los lados contiguos á la «mitama», y se habían empezado unos vistosos jardines que daban aspecto muy bello á aquellos contornos y al mismo tiempo pedían que se hiciera en el lado opuesto algo parecido ya que no falta terreno apropiado para ello, que está rra mucho mejor convertido en jardín que no en depósito de cosas viejas.

Ahora que la Estación se ha pinado mucho y mejorado notablemente, se creemos de suma conveniencia el insistir en nuestra petición, en la seguridad de que hemos de ser atendidos por ser idea cuyo desarrollo embellecería mucho aquellos lugares.

Navarra hace 30 años

EL ECO DE NAVARRA del 19 de Noviembre de 1882.

Se ha dispuesto que el Regimiento de Infantería de la Reina de guarnición en Tudela salga destinado á Sevilla.

—D. Pablo Descás ha presentado una instancia al Ayuntamiento solicitando el arriendo de la Plaza de toros en la cantidad de 10 000 pesetas anuales.

—Ha fallecido don Jorge Petit, ilustre navarro que desempeñaba el consulado de Frunce en Tampoco.

Con motivo de las últimas lluvias ha aumentado considerablemente el caudal del río Arga. Se adoptan precauciones contra posibles inundaciones en los barrios de Rochapea y Magdalena.

—En el mercado celebrado ayer no se veían más que cuatro ó cinco cerdos y otras tantas cabezas de ganado vacuno. Se pide al Ayuntamiento protección para levantar este mercado.

—Ha sido nombrado cónsul de Venezuela en esta capital don Joaquín Saiboh.

Mahurec y dos caribes estaban cerca de ellos.

—¡Al puertol!—dijo Mahurec.—¡Quizás podamos huir todavía!

La mar no ofrecía un asilo seguro.

A consecuencia de las grandes sacudidas que se habían realizado, las olas dejaron en seco las embarcaciones, acometiéndolas después furiosamente y casi destruyéndolas.

La fragata inglesa era la única que había escapado al desastre.

—¡Al puertol! ¡Al puertol!—repeta Flor de los Bosques, sin haber perdido ni un solo momento su imperturbable sangre fría en medio de aquella catástrofe.—Ya he dado las ordenes para que las canoas no sean arrastradas.

—¡Toma esta, mujer!—dijo Carlos dando á Mahurec el cuerpo de la joven que tenía en brazos.

El marinero cogió á la mujer, que estaba desvanecida y que en aquel momento volvió en sí.

Carlos vió el rostro de la que había salvado y dijo con asombro:

—¡Miss Mary!

—¡Sir Ewas!—murmuró la inglesa reconociendo á su salvador.—¡Deberle dos veces la vida á este hombre!

Pero esta frase no pudo ser oída. Mahurec se la llevó á miss Mary corriendo hacia el puerto, seguido de los demás, atravesando los escombros que obstruían su camino.

XIII

Los cantadores y los voceadores

La tarde del 3 termidor del año II de la república, una é indivisible, la calle de los Siete Sentos de Brest estaba llena de apañada multitud, que escuchaba las canciones populares que ejecutaba un dúo hombre y mujer.

Entre copia y copia resonaban los voceadores, dirigiéndose hacia la calzada y gritando con viciosa voz:

—¡E! Amigo del Pueblo! ¿Quién quiere leer el verdadero «Amigo del Pueblo», escrito por un descamisado que sabe cómo le aprieta el zapato?

—¡El tercer número del famoso «Zapador descamisado!»—gritó otro.

Y los cantadores volvían á emprender con nuevo brío las canciones populares que había más en boga.

—¡Bravo, bravo!—gritaba la multitud entusiasmada.

—¡E! «Amigo del Pueblo!»—repeta uno.

—¡E! «Zapador descamisado!»—añadía otro.

—¡Tercera copla!»—vociferaba un cantador.

Todo esto, reunido con las voces y gritaría que salía de las tabernas, producía un ruido verdaderamente infernal.

CAMPAÑA NECESARIA

No es esta la primera vez que nos vemos precisados á escribir en estas columnas sobre la necesidad de que nuestras autoridades se apresten á emprender activísimas campañas en contra del alcoholismo que va haciendo estragos en esta provincia de Navarra, adormeciendo energías que en cualquier otra cosa deberían utilizarse y estarían mejor utilizadas.

Pero esta acción de las autoridades no es bastante al objeto que se desea, no puede serlo, de ningún modo y bajo ningún concepto, si al mismo tiempo el pueblo navarro, las clases todas de la sociedad navarra, no concuerdan á la misma, cada cual dentro del límite de su esfera, procurando, por cuantos medios estén á su alcance, reprimir los vicios del alcoholismo que llevan al hombre á un estado de degeneración que los equipara á las bestias.

En todos los pueblos se debe comenzar una campaña activísima para reprimir el alcoholismo, para condenar y excorar este vicio que corroe la sociedad y desde el sacerdote hasta el maestro, y desde el último vecino hasta el propietario más significado del pueblo deben cooperar á exterminar del mismo esta verdadera plaga social en esta hora arraigada en este bendito país.

Es inconcebible que pretendiendo manos á la obra y estando asistidos cuanto lo intenten de un buen deseo, se logre gran mucho en orden á las fines que se persiguen cuya consecución abrirá una nueva era de paz y prosperidad para Navarra que podrá utilizar y disponer libremente de las energías de los navarros.

Acuerdon de padrinos de la Teresa Ripa de Despoux, madre de la novia y el hermano del novio don Manuel y de testigos don Ignacio Lizarraga, don Joaquín Revillido, don Egoan Jimeno y don Emilio Los Arcos Peresta.

Tarín de la ceremonia nupcial, los ya señores de Guembe recibieron múltiples y sinceras felicitaciones de los concurrentes entre los que está ban, además de los ya citados, la señora de Guembe (don M) con su encantadora nena, señoras de Zubalo (don J), las bellas señoritas de Despoux y Urzua y las señoras Lapuerta y Revillido (don L).

Después de trasladarse todos al restaurante «Bata» Jire donde se sirvió á los invitados un magnífico lunch que hizo honor á lo merecidísimamente de excelente «estructuras» que tiene conquistada el amigo Tejeiro.

Serán las once, cuando después de recibir nuevamente las felicitaciones de los concurrentes, pujan los nuevos esposos en su móvil con dirección á San Sebastián y varios puntos del extranjero, dejando una estela de felicidad que de todas las cosas de nuestro tiempo acompaña siempre en su nuevo estado.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

Catalina Despoux
Juan Jacinto Guembe

Ayer mañana, en la lindísima capilla de las MM. Franciscanas (Blancas) se celebró el matrimonio eniace de la bellísima señorita Catalina Despoux con el distinguido joven pamponés nuestro muy querido amigo don Juan Jacinto Guembe.

Por el reciente luto riguroso que guarda el novio se celebró á boda en familia, no asistiendo á la misma más que los íntimos y parientes.

Esta intimidad no pudo evitar que fueran muchas las personas que en espíritu se asociaron á este solemne acto que si siempre es preñado de dicha y felicidad incalculable, lo tiene que ser más en ocasiones como esta en las que una muchacha de las más bellas y encantadoras de Pamplona une para siempre su suerte á la de un joven que, por su exquisita corrección, alta letrado y bondad inimitable, goza de grandísimas simpatías, muy merecidas por cierto, entre sus amigos que son legión, pues tienen que serlo forzosamente cuantos le conocen.

Bendijo la unión el dignísimo expedito de la Excmo. Diputación don Tomas de Ascarate y Perau, quea dirigió á los desposados una plácida bellísima leña de doctrina y poesía.

Leonor y Blanca

—Flor de los Bosques y los caribes—dijo Carlos.

XII

El temblor de tierra

A las tres y media de la madrugada el cielo estaba completamente negro y la ciudad asumió en profundo sopor.

En una callejuela que bordeaba el muro del jardín del convento de las Anunciadas, próxima al puerto, había dos filas de hombres resguardados por la sombra.

Carlos estaba apoyado en la verja de la puerta, inmóvil y atento.

En medio de aquel silencio resonaron dulces y suaves los cánticos de las religiosas entonando mástines.

Carlos atravesó el patio, dirigiéndose hacia la capilla.

El cántico religioso continuaba armoniosamente, cuando de repente empezó á resonar las campanas, oscilan-

do las lámparas hasta hacerles perder el equilibrio.

En aquel momento penetró una mujer en la iglesia.

—¡Ven, comandante! Todas las canoas están prontas. La gente está dispuesta.

—¡Ah! Flor de los Bosques—dijo Carlos con alegría.

Ambos se dirigieron hacia la puerta de salida, produciéndose en aquel momento una oscilación que hizo cogrir las maderas que sostenían la bóveda, haciendo caer todos los cristales.

Resonó un sordo ruido, haciendo temblar la tierra en toda la isla con una violenta sacudida.

Los cánticos habían cesado y todas las religiosas estaban arrodilladas en el coro.

Una segunda sacudida hizo estremecer el suelo de toda la población, resonando una espantosa detonación, seguida de espantosos y desgarradores gritos en medio de los derrumbamientos de los techos.

Carlos y Flor de los Bosques se quedaron suspensos, mirándose mutuamente, cuando otra sacudida más violenta que las anteriores abrió el suelo cerca de las paredes, haciendo que éstas viniesen á tierra, arrastrando en su caída la bóveda, que cayó sobre el coro.

Carlos cogió á una jóven en el mo-

Servicio telefónico y telegráfico

Nuestra información directa de Madrid, región Vascongada, Provincias y Extranjero

consecuencias de aquellas afirmaciones que se deducen.

Defiende a Victorino Arrieta, de quien dice que no fue el único que aquel día llevaba armas, ni el único que encontró a Ochagavía en la era.

Argumenta reiteradamente en favor de Arrieta así como de Eudardo Pérez, de quien dice que no fue el único que aquel día llevaba armas, ni el único que encontró a Ochagavía en la era.

Respecto de los demás procesados, se extiende en largas y razonadas consideraciones, encaminadas a llevar al ánimo del Tribunal popular el convencimiento de que no fueron encubridores.

Con referencia a la alveosía, que difiere en concurrir en este hecho las acusaciones, alega el señor Romero, que mal puede determinarse cómo ha ocurrido el crimen, cuando se ignora dónde, cuándo, ni por quién se cometió.

Cita diversos casos de jurisprudencia, en los que se declara que para poder apreciar tal circunstancia en un delito, es necesario que no quede asomo de duda respecto de su concurrencia.

Con textos de Medicina legal y explicaciones científicas, demuestra que no se ejercieron profanaciones ni violencias sobre el cadáver, cuya anómala posición explica por fenómenos de inercia.

Termina su brillante oración, al cabo de dos horas, demandando del Jurado un veredicto de completa absolutoria, por no concurrir, en la vista de este proceso, elementos suficientes de prueba.

La defensa de Francisco Martínez.

Está encomendada la defensa del guardado de Liédena al letrado Sr. San Martín.

En breve preámbulo manifiesta que sus condiciones le ponen en un plano de inferioridad con respecto a los que en el uso de la palabra le han precedido, circunstancia que cree necesaria poner de relieve, para someterse a la indulgencia de los jueces.

Entra a determinar la participación que su defendido pudo tener en la comisión del delito que se persigue, y comienza afirmando que es un hecho demostrado que Martínez no estuvo en Rocafort ninguno de los días de fiesta, sino que se estuvo en su hijo Aspurz.

Está también demostrado que éste sufrió una lesión en un pie, lesión que motivó la marcha de Francisco a Rocafort.

Ni habló con nadie en el camino, ni estuvo en otra casa que en la de Florentino Franco, en donde debió oír que la noche anterior fué apedreado un joven de Tabar.

Respecto de las conversaciones sostenidas por Martínez con los mozos de Lumbier, no es de extrañar, puesto que al decir que el que vio no llevaba buena ni sabiduría, no hizo más que repetir lo que en Rocafort había escuchado.

Con referencia a las canciones sostiene que si las entonó, sólo hizo seguir el ejemplo de los de Lumbier, que fueron quienes primero las entonaron.

Afirma que el hecho de que en aquellos días comprara una cama, nada significa, porque sobre ganar él su jornal, contaba con dos hijos que también aportaban a la familia el producto de su trabajo.

Enumera las causas que pudieron influir en la dimisión que Francisco presentó de su cargo de guarda, y termina pidiendo la absolutoria.

Aclaración del Fiscal

Pide el ministerio Fiscal la palabra para aclarar ciertos hechos.

1.º Que no es cierto haber retirado la acusación contra los de Lumbier, porque nunca la mantuvo.

2.º Que modificó sus conclusiones respecto de los guardas, porque los estima autores de otro delito.

3.º Que no es cierto que haya dicho que los perseguidores Ochagavía fueran siete.

4.º Que contestando a inculpaciones de la defensa, respecto de quienes enseñaron la lección a los testigos Rodríguez, ha de decir que fueron Eudardo Pérez y el expresado Zapata.

Los señores Romero y Lascano hacen también algunas aclaraciones relativas a los mismos extremos y la Presidencia da por suspendida la vista hasta el lunes a las diez.

SESION UNDECIMA

El interés cada día más creciente del público, a medida que nos vamos acercando a la parte final de este ruidoso proceso, se hizo de nuevo manifiesto en la mañana de ayer, en que una extraordinaria concurrencia antes de la hora señalada para la continuación de la vista, poblaban por completo los alrededores del Palacio de Justicia.

A las diez se abrió el acto e inmediatamente la Sala quedó invadida.

Resumen del Juicio

El señor Presidente de Sala, que tanta experiencia, celo e imparcialidad ha demostrado en el transcurso de los debates, con voz serena, reposada y del todo adecuada a la condición de los jueces populares, hizo detallado resumen de los hechos, acomodándolos a las diferentes versiones mantenidas por las acusaciones y las defensas.

Explica al Jurado el concepto concreto de la alveosía y nocturnidad, poniendo de manifiesto la diferencia que existe entre el simple homicidio y el asesinato.

Encarece la importancia excepcional que en estos momentos entraña la misión del Jurado, exhortándole a que emita un fallo justo, equitativo y sobre todo con arreglo a conciencia.

Se da lectura al veredicto que consta de 18 preguntas, y el Jurado se retira a deliberar, suspendiéndose la sesión a las once y cuarto.

Veredicto del Jurado

La tarea del Jurado fué laboriosísima, pues eran las dos menos cuarto de la tarde cuando se reanuda la sesión.

El presidente del Tribunal popular, dió lectura con voz clara y serena al siguiente veredicto:

«Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido a su resolución y bajo el juramento prestado decidieron solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta.—El procesado Victorino Arrieta es culpable de haber causado con arma blanca, a las dos de la madrugada próximamente del 9 de Febrero de 1911, en las inmediaciones de Rocafort, a Nicolás Ochagavía, tres heridas, una de ellas de la última costilla del lado izquierdo, otra en el séptimo espacio intercostal del lado derecho y parte posterior media y otra en el vértice de la escápula izquierda, mortales todas de necesidad, que le produjeron la muerte inmediatamente.—SI.

A la segunda pregunta.—El procesado Victorino Arrieta, para realizar los hechos que en la anterior pregunta se relacionan con este asesinato, con el pretexto de hacer una necesidad, al extremo de que era por donde había de pasar Nicolás Ochagavía, y cuando dicho Nicolás poseído de invencible terror en su huida se encontró

con el procesado Arrieta, éste le auxilió bruscamente, sin darle tiempo a defenderse, causándole las lesiones que le produjeron la muerte.—SI.

A la tercera pregunta.—Momentos antes de ocurrir los hechos que en las anteriores preguntas se relacionan se suscitó una discusión entre Nicolás Ochagavía y Manuel Reclusa, «Chapa», en la puerta de la casa de José Blasco, con ocasión de haberle dejado a deber el primero al segundo determinada cantidad que Ochagavía había perdido en el juego?—SI.

A la cuarta pregunta.—El procesado Eudardo Pérez es culpable de haber dado muerte en unión de otro en las proximidades de Rocafort a Nicolás Ochagavía hiriéndole con arma blanca ó impiéndose que otras personas evitasen la agresión?—NO.

A la quinta pregunta.—En caso de ser negada la pregunta anterior ¿Eudardo Pérez es culpable, después de tener conocimiento del hecho y para impedir su descubrimiento, de haber ocultado en unión de otro el cadáver de Nicolás Ochagavía?—SI.

A la sexta pregunta.—Caso de contestar afirmativamente a la pregunta cuarta, cuando Eudardo Pérez realizó el hecho en la misma relación, ¿lo hizo de improviso, sin que Nicolás pudiera defenderse?—NO.

A la séptima pregunta.—Teófilo Iruandain, ¿es culpable, después de tener conocimiento del hecho y para impedir su descubrimiento, de haber ocultado en unión de otros el cadáver de Nicolás Ochagavía?—SI.

A la octava pregunta.—José Blasco Barón, ¿es culpable, después de tener conocimiento del hecho y para impedir su descubrimiento, de haber ocultado en unión de otros el cadáver de Nicolás Ochagavía?—SI.

A la novena pregunta.—Antonio Pérez Itza, ¿es culpable, después de tener conocimiento del hecho y para impedir su descubrimiento, de haber ocultado en unión de otros el cadáver de Nicolás Ochagavía?—SI.

A la décima pregunta.—Dionisio Oroz Alzueta, ¿es culpable, después de tener conocimiento del hecho y para impedir su descubrimiento, de haber ocultado en unión de otros el cadáver de Nicolás Ochagavía?—SI.

A la undécima pregunta.—Eudardo Pérez González, ¿ocurrió el día 11 de Mayo del año 1893?—SI.

A la duodécima pregunta.—Cuando tuvo lugar el hecho que se trata en la pregunta séptima, el procesado Teófilo Iruandain, ¿era alcalde pedáneo de Rocafort y se aprovechó de la influencia inherente al cargo para realizar el hecho que en la expresada pregunta se menciona?—SI.

A la décima tercera pregunta.—Si se contestase afirmativamente a la primera pregunta, ¿Victorino Arrieta al realizar el hecho se aprovechó de la noche para conseguir la impunidad?—SI.

A la décima cuarta pregunta.—Si se contestase afirmativamente a la primera pregunta, ¿Eudardo Pérez al realizar el hecho se aprovechó de la noche para conseguir la impunidad?—NO.

A la décima quinta pregunta.—El procesado Francisco Martínez Larraneta, siguiendo instrucciones que le fueron dadas, ¿es culpable, después de tener conocimiento del hecho y para ocultar el delito y desviar las investigaciones judiciales de haber propagado la falsa especie de que había visto a Ochagavía vagando fuera de camino por los contornos de Rocafort y Liédena, al siguiente día al de su muerte?—SI.

A la décima sexta pregunta.—En caso de contestar afirmativamente a la anterior, ¿cuando Francisco Martínez Larraneta realizó el hecho expresado, era guarda de Liédena y de este carácter se aprovechó para llevarlo a cabo?—SI.

A la décima séptima pregunta.—El procesado Mamerto Labairu Pérez, siguiendo instrucciones que le fueron dadas, ¿es culpable, después de tener conocimiento del hecho y para ocultar el delito y desviar las investigaciones judiciales de haber propagado la falsa especie de que había visto a Ochagavía vagando fuera de camino por los contornos de Rocafort y Liédena, al siguiente día al de su muerte?—SI.

A la décima octava pregunta.—En caso de contestar afirmativamente a la anterior, ¿cuando Mamerto Labairu Pérez realizó el hecho expresado, era guarda de Liédena y de este carácter se aprovechó para llevarlo a cabo?—SI.

Terminada la lectura de este veredicto se suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde.

DUODECIMA SESION

A las cuatro y cuarto prosigue la vista, ante la expectación de la misma numerosa concurrencia.

LOS INFORMES

DE DERECHO

El Ministerio Fiscal

Entiende el Fiscal que con arreglo al veredicto emitido por el Jurado es responsable Victorino Arrieta de un delito de asesinato, sin que la circunstancia de nocturnidad sea más que una parte integrante de la alveosía ya apreciada.

Pide para Arrieta la pena de cadena perpetua, accesorias y 2.000 pesetas de indemnización para la familia del finado.

Para los encubridores Blasco, Oroz y Antonio Pérez 6 años y un día de presidio mayor.

Para Eudardo Pérez, como menor, 6 meses y un día de prisión correccional.

Para el Alcalde 8 años y un día.

Para los guardas la absolutoria, por considerarlos autores de un delito de falso testimonio, del que en su día se conocerá.

El acusador privado

Haciendo constar su sentimiento y repugnancia, pero atemperándose como es su deber al veredicto del Jurado, solicita para Arrieta la pena capital.

Hace constar que la circunstancia de nocturnidad, apreciada por el Jurado, se ha de entender separada de la alveosía y como agravante del asesinato.

Pide para el Alcalde y los guardas la pena de 8 años y un día de prisión mayor.

Para Blasco, Oroz y Antonio Pérez la de 6 años y un día de prisión mayor.

Y para Eudardo Pérez la de 6 meses y un día de prisión correccional.

Interes por último que la responsabilidad civil se eleve a 5.000 pesetas, haciéndose responsables de su pago solidaria y mancomunadamente a todos los procesados.

La defensa de los de Rocafort

Reconoció para Arrieta el delito de asesinato, conforma con la pena de ca-

dena perpetua, solicitada por el Fiscal, pero haciendo constar que la pregunta tercera encierra a una circunstancia atenuante, que de ser reconocida por la Sala debe disminuir la pena a su grado inferior siguiente ó sea 17 años, 4 meses y 1 día de cadena temporal.

Mantiene la teoría de que la nocturnidad no debe considerarse como agravante del asesinato, sino como circunstancia inherente a la alveosía.

Del cotejo de las preguntas 7.ª, 5.ª y 1.ª del veredicto, deduce la consecuencia de que los encubridores no lo son del delito de asesinato, sino del simple homicidio, interesando, en su consecuencia la reducción de las penas solicitadas por las acusaciones, a los términos siguientes:

Para el Alcalde, 4 años, 2 meses y 1 día.

Para Blasco, Oroz y Dionisio Pérez 6 años, 4 meses y 1 día.

Y para Eudardo 6 meses y 1 día.

Respecto del guarda de Rocafort estimó responsable, como el Fiscal, de un delito de falso testimonio, del que en su día pueda conocerse.

Deja la cuantía de la indemnización civil el buen sentido de la Sala.

La defensa de Liédena

Se acomoda en un todo a los términos fijados por el señor Romero para el guarda de Rocafort, con el que, en cuanto a responsabilidad por los hechos juzgados, dice guardar gran analogía.

Si se estimara la agravante de ejecutar el procesado un cargo de autoridad, la pena deberá ser de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

La sentencia

A las ocho y cuarto se reanuda la sesión, para dar lectura a la sentencia.

Hecho el silencio, el señor Magistrado ponente resume en breves frases el contenido de los Resultados y da lectura a los diez Considerandos de que la sentencia consta.

En el fallo se establecen las siguientes penas:

Para Victorino Arrieta la de cadena perpetua, tres mil pesetas de indemnización a la familia de Ochagavía, y pago de costas.

Para el Alcalde Teófilo Iruandain, la de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Para Eudardo Pérez, la de dos meses y un día de arresto mayor.

Para Blasco, Oroz y Dionisio Pérez, las de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Y para Mamerto Labairu y Francisco Martínez, guardas de Rocafort y Liédena, la absolutoria, manifestando que procede exigirles la responsabilidad que corresponde por el delito de falso testimonio.

A Victorino Arrieta se le abonará la mitad del tiempo que permaneció en prisión preventiva y a los demás la totalidad.

El señor Presidente dió por terminada la vista, y el público despidió la sala, haciéndose en los pasillos, como siempre en estos casos, diversos comentarios sobre el resultado del proceso.

Antes de terminar nuestra labor, juzgamos necesario significar públicamente nuestra gratitud a los señores Presidentes de la Audiencia y de Sala, por las deferencias que han tenido para nosotros, a la par que de justicia tributar el merecido elogio, a que por su laboriosidad y celo se han hecho acreedores los señores magistrados, fiscal y letrados que han intervenido en las sesiones, aplauso que hemos de hacer extensivo al activo secretario de Sala señor San Julián.

Hemos oído que contra la absolutoria de los guardas, se propone interponer recurso de casación la acusación privada.

GACETILLAS

Anteayer mañana llegaron por la línea del Norte a Pamplona dos personalidades eminentes de un partido político que tiene arraigo en Navarra.

En la estación les esperaba, pues sin duda tenían aviso de su llegada, otra personalidad del mismo partido con otros dos correligionarios que ejercen cargo popular en Pamplona.

Todos ellos penetraron en el restaurant de la estación y charlaron grandemente, encerrándose en la más absoluta reserva.

Terminada la comida, una de las referidas personalidades forasteras marchó en el primer tren por la misma línea por que había venido, y su compañero de viaje subió a Pamplona, donde permaneció de incógnito.

De qué se tratará? No lo sabemos, pero desde luego de un algo misterioso y desde luego importante, dada la calidad de las personas reunidas y las circunstancias en que se celebró la reunión.

Habiendo regresado a Pamplona, el sábado volvió a encargarse del mando de esta provincia el gobernador civil don Ricardo de la Rosa.

Han salido para Barcelona, con objeto de asistir al Congreso de la Música, don José Bravo, souchante de esta S. I. Catedral y don Félix Pérez, organista de la parroquia de San Agustín.

El mismo día en que fué asesinado el Presidente del Consejo, estuvo en el ministerio de Estado a expresar su pésame el Cerdense Pro-Nuncio de Su Santidad.

Después volvió a dicho departamento por orden de Su Santidad, para hacer en su nombre una enérgica protesta contra el infame acto que cometió el arquitecto Parfades en la persona del señor Canalejas.

Ha sido nombrado general de la tercera brigada de Cazadores de la ter-

cera división (Cádiz) nuestro distinguido amigo el pundonoso general de brigada don Ricardo González Iraragorri.

Concurso literario

Se abre uno para una composición en verso de cualquier metro y rima, ya consonante ó asonante, que conste de 20 líneas como máximo y 15 como mínimo.

El argumento estará basado en las notables propiedades del «Poderoso tónico fortificante y aperitivo «Vino Oña» del Dr. Aristegui, que produce magníficos resultados en la convalecencia, debilidad, anemia, inapetencia y neurastenia, estando muy indicado en los ancianos ó quienes da salud y fuerza a niños ó quienes da salud y fuerza a los débiles y su composición expuestas están en el prospecto el que se manda a quien lo pida.

Un competente jurado nombrado ya, es el encargado de la adjudicación de los tres premios, que consistirán el 1.º en 125 pesetas; el 2.º en 75, y el 3.º en 30.

Para la adjudicación de los premios se tendrá en cuenta además de su valor literario, la gracia más ó menos chispeante, en la exposición de las indicadas propiedades del «Vino Oña».

El Dr. Aristegui autor del «Vino Oña» queda autorizado para publicar todos los versos que crea de suficiente mérito sin cuando no hayan sido premiados, pero en este caso tendrán sus autores derecho a 4 botellas de «Vino Oña» que se les entregarán tan pronto como lo soliciten.

Los versos se remitirán al doctor Aristegui: «Vino Oña», Bilbao, bajo sobre con su lema y en otro idéntico el nombre del autor con el mismo lema.

Los composiciones se admiten desde el 20 de Noviembre del actual al 20 de Enero de 1913.

Con motivo de los últimos temporales ha experimentado una crecida bastante considerable el caudal del río Aga, hasta el punto de que en algunas sitios, especialmente en las cercanías del puente de Buriala, se ha desbordado.

Según parece, el pueblo de Tudela proyecta obsequiar con un banquete popular y una serenata el bizarro cabo de Fuerzas regulares indígenas González Saucá, héroe tudelano que en el combate del 14 de Mayo logró dar muerte al Mizziara.

PRESTAMO: Se tomarán de 12 a 15.000 pesetas con garantía solidísima de hipoteca en Pamplona, Informará don Eduardo Lopez, Tejería núm. 28, piso 3.º 180-134

Ha salido para Gerona con objeto de ingresar en el noviciado que las RR. MM. Adoradoras del Santísimo Sacramento tienen en aquella ciudad, la virtuosa señorita Vicenta Zabal, natural de esta ciudad.

Felicitamos a la novicia, a su señor padre y hermanos y a los desearnos la gracia de la perseverancia.

Se encuentra en Madrid nuestro conocido don José Nain con su sobrina la señorita Huerta Erica, con objeto de asistir a la toma de hábito de la Hermana Encarnación Nain, que tuvo lugar el domingo pasado en el convento de Adoradoras de la Corte.

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades convulsivas, se curan con la «Solución Benedito de glicerio-fosfato de cal con creosota», la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco 2/50 pesetas en farmacias y en la del autor San Bernardo, 41, Madrid. —46

Jugaron el domingo en el frontón Euzkai Jai Astiz Aramendia, azules, contra Lesca y Azcoitia.

El dinero salió con grande modo por aquellos, y tras de varias igualadas, ganaron los azules, dejando en 5 juegos a sus adversarios.

Cine Belloch.—Hoy martes grandiosas sesiones, a las siete vermouth y popular a las nueve y media.

La última palabra en la cinematografía es la película que presenta hoy martes el cine Belloch, 1.500 metros, tres partes en colores y 30 cuadros, titulada: «La fiebre del oro». La mejor película conocida hasta el día, de la acreditada casa Pathé Freres.

En esta película podrá apreciar el público el lujo y la elegancia que impregna la casa Pathé Freres.

A pesar del excesivo gasto que a la empresa se le ocasiona con dicha película, los precios serán los de costumbre.

Tejados sin goteras: Con «Uralita» teja de cemento y amianto comprimido. mjd

De viajes.—De Madrid ha regresado el ilustrado ingeniero de caminos, canales y puertos don Serapio Huici.

De San Sebastián y otras poblaciones han regresado el comandante de Caballería don Vicente Calderón y su distinguida esposa (nee Concepción Gaztelu).

Ha regresado a Biurrun don Pedro Loftegui.

Encuétrase en Pamplona don Manuel Gembre.

De San Miguelcho ha llegado don Luis Revestido y Sagardoy.

Ha marchado a Olza a Tolosa las bellas señoritas Carmen y Soledad Doussingue.

Encuétrase en Zangoza el ilustrado capitán de Infantería don Rogelio Gorgojo.

Ha regresado a Tafalla el distinguido joven don Fernando Romero Sanz.

Ha marchado a Los Arcos don Manuel María Modet.

Ha regresado de Vergara don Tomás Miranda.

Encuétrase pasando una tempo-

rada en San Miguelcho la distinguida señora doña Silvestra Sagardoy, viuda de Revestido, y su bella hija Aulia.

Ha marchado a Aibar el diputado foral por Aoz don Gabriel Zabaleta.

Después de pasar unos días en Villafraña, ha regresado a Madrid el culto literato navarro don Tomás Domínguez Arvelo.

De Villafraña ha regresado a Barcelona el Duque de Sofarino.

Ha marchado a San Sebastián don José Yarnoz y don Leandro Nagore.

De Vergara ha regresado don Amparo Huici de Gail.

De Zangoza ha regresado a Pontellas el Conde de Gardá.

De Vitoria ha marchado a Valladolid el distinguido oficial de Infantería don Lucio Martínez Tablas.

De Pitero ha marchado a Tudela don Alberto Peláez y familia.

En la misma población se encuentran don Agustín de Lucio.

Ha marchado a Lumbier el ex-alcalde de aquella población don Mariano Arrese.

Ha marchado a Lesca don Luis Arduz.

A Belscoain don Julián Armenta.

A Logroño don Emilio Fernandez Cordero.

Casa de Oyarzun

Ha llegado a esta capital su representante con todas las novedades y confecciones para la presente estación. Hotel «La Perla», cuarto núm. 12 15-14

Habiendo transcurrido los días señalados, se ha dado orden para que los jefes y oficiales de esta guarnición cesen de llevar el luto con motivo del asesinato del señor Canalejas.

En Logroño ha dado a luz una preciosa niña la esposa de nuestro querido amigo el digno director del Banco Riojano don Virgilio Orzá.

Damosle nuestra enhorabuena.

Según tenemos entendido, una de las últimas cartas que escribió el señor Canalejas (q. e. p. d.), fué la que en la misma mañana del día de su asesinato dirigió a los comisionados forales de Navarra, enuncianoles que no podía recibirlos a las doce de la mañana, como les había citado, por tener que acudir al Consejo de ministros, y si a las cinco de la tarde.

La carta iba dirigida al ilustre diputado por Pamplona don Juan Vazquez de Mella, el cual ha mostrado empeño en conservarla, por tratarse de un documento escrito de puño y letra del ilustre político.

Pasan de diez los señores sacerdotes que piensan solicitar la piza de capellan del cementerio de esta ciudad en el caso de que velecente, pues en realidad no lo está todavía.

La guardia civil de Oute ha denunciado a un vecino de aquella ciudad por usar de un reclamo artificial de perdiz.

La de Villava ha hecho lo propio con un vecino de Huarte, por pescar con gregos con un botrino, sin tener licencia y en tiempo de veda para esa pesca.

Y la de Navacerrada ha denunciado a un vecino de Buztza por uso de escopeta careciendo de licencia.

En la mañana del día 13 un automóvil que viajaba Mr. Mougues, concesionario del ferrocarril de Ibañeta y Ezondo, resbaló a consecuencia de la nieve en el kilómetro 52 de la carretera de Pamplona, en el puerto de Venate, yendo a chocar con una pared contigua a la cuneta.

El automóvil sufrió roturas en dos ruedas, pero ni Mr. Mougues ni el chauffeur sufrieron lesión alguna, local celebramos.

Continúan llegando al gobierno civil comunicaciones de alcaldes de la provincia, que contienen manifestaciones de protesta y sentimiento por el crimen que privó de la vida al señor Canalejas.

Ayer vimos en dicho centro catorce oficinas de esa clase.

En la basílica de San Ignacio comenzará mañana un solemne novenario en sufragio de los difuntos de la archidiócesis de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Todos los días a las seis de la tarde se celebrará el acto con sermón, que predicará el M. R. P. S. ntiago, superior de los Redentoristas.

Además habrá mañana a las ocho Misa de Requiem, y el 28 a la misma hora Misa de Comunión general.

LAS MEJORES aguas alcalinas son: VICHY HOPITAL (estóm

De la región

Guipúzcoa

San Sebastián 18 (10 noche.)

El temporal

La nota saliente del día es el temporal de lluvias reinante en toda esta costa.

Llueve, como vulgarmente se dice, á cántaros, sin cesar ni ofrecer indicios de próximo cambio.

Las torrenciales y prolongadas lluvias han estado á punto de ocasionar desgracias, pues sobre las tres de esta mañana ha pasado gran apuro la familia que vive en un molino situado en el barrio de Urbiate.

Los moradores de ese edificio han tenido que evacuarlo sacando de prisa y con dificultades los ganados, muebles y otros objetos.

Pelotaris

En el Moderno han jugado esta tarde, de un lado, Aramburu y Egúzquiza, y de otro, Ucha menor y Agerdi.

Los dos primeros, que han sido los favoritos de la cátedra, han ganado fácilmente, llegando al tanto 50 cuando sus contrarios sólo tenían 31.

Campo de tiro

Un representante de la Sociedad de Tiro Nacional ha adquirido un terreno excelente para convertir en campo de tiro.

Al efecto comenzarán muy pronto las obras necesarias.

La pesca

En la pescadería de esta ciudad han entrado hoy y se han vendido, las cantidades siguientes:

3 100 kilos de merluza, que se vendieron de 1,50 á 1,60 pesetas el kilo.

1 600 de pescadilla, de 0,85 á 0,70, 70 de congrio de 1,20 á 1,40.

160 de besugo, de 1,35 á 1,40. 180 de galios, de 1,25 á 1,35.

270 de angulas, de 3,50 á 4. 40 de corcones, de 1,20 á 1,40.

30 docenas de chipirones, de 4 á 4,30 una.

El correspondiente.

MADRID

Conferencias telefónicas y telegráficas recibidas desde las siete de la tarde hasta las 3 de la madrugada.

Madrid 17 (11 noche.)

El testamento de Canalejas

Canalejas, en su último testamento, constituye heredera de cuanto posea á su esposa, legando un importante donativo á su sobrina.

Nombra albaceas testamentarias á los señores Saint-Aubin, Ravenós y Gayarre.

Acercá de sus creencias religiosas dice que deja escritas unas memorias, pero no han sido hechas entre sus papeles.

Se cree que no leyendo tan prematura su muerte no les había escrito.

Los industriales.--De elecciones.--La lluvia.

Barrero ha recibido noticias del gobernador de Bilbao, notificándole que mañana entrarán en clase los alumnos de aquella Escuela Industrial.

Han sido proclamados diputados por Segovia y Burgos (Granada) con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral los señores García Rumbos, Villarino y Barón Acosta.

También nos manifestó el ministro de la Gobernación que gracias á la beneficencia lluvia que estos días ha caído, ha podido llevarse á cabo la sementera, que por falta de agua se hallaba suspendida en las tres cuartas partes de la superficie peninsular.

Mitin suspendido

Telegráficamente el gobernador de Barcelona que cuando el teatro se encontraba completamente lleno ha sido suspendido, sin que se promoviera incidentes, el mitin organizado por Quatrecas para protestar de la sentencia del Tribunal Supremo.

Continúa "La Correspondencia"

Sigue "La Correspondencia" afirmando que las listas votó compuestas y que el asesinato de Canalejas fué la obra resultante de un complot.

Añade que el miércoles celebraron mitin interfrancés los anarquistas en París, y que en esta reunión fué muy celebrada la muerte de Canalejas.

Algunos anarquistas dirigieron al Rey de España un rotundo despacho, felicitándole por la desaparición de su primer ministro del mundo de los vivos.

Los Reyes

Don Alfonso, con algunos palatinos, pasó el día en el Pardo.

Doña Victoria con la princesa Beatriz pasó por la tarde en las inmediaciones de la Casa de Campo.

Esta noche celebraron las personas reales comida en familia en Palacio.

Sobre el asesinato

Un vecino de Olvares, provincia de Valladolid asegura que Pardiñas pasó el mes de Julio y Agosto, que son la época de la recolección, en aquella localidad.

Don Regino Martín que es el labrador que la firma dice durante su estancia en aquel lugar Pardiñas recibía frecuentes cartas, que entregaba al luego después de leerlas.

«El Atalaya» de Santander asegura que Pardiñas fué detenido en aquella población al descender de América.

Soldados muertos

En el campamento de Carabanchel han muerto por asfixia dos soldados que se encerraron en una caseta con un brasero en ignición.

Romanones

Cuando los periodistas esperaban á Romanones para que les diera las noticias del día, salió del despacho del presidente el diputado radical señor Lerroux.

Romanones guardó gran reserva respecto á lo tratado en esta entrevista.

Con referencia á los proyectos de Navarra Reverter dijo el conde que no es cierto que el ministro de Hacienda tenga propósitos de adoptar el patrón oro, sino que á lo que tiende es á obtener la estabilidad de los cánones.

El mitin de la Gran Via

Con enorme concurrencia se ha celebrado en el teatro de la Gran Via el mitin organizado por los Juventudes conservadora y liberal para protestar del atentado que ha sido víctima el señor Canalejas.

En la presidencia figuraba un retrato de éste.

Habían varios oradores de ambas Juventudes exaltando el crimen.

Los conservadores fueron más duros en sus censuras, dirigiendo graves imputaciones á quienes alentaron la comisión de esta clase de delitos y de un modo más concreto á Pablo Iglesias.

No se registraron incidentes.

Lerroux y Romanones

Se sabe que en la entrevista sostenida entre Romanones y Lerroux, el diputado radical interesó del conde el más pronto despacho de la ley de Mancomunidades y concesión de indulto á procesados por delitos políticos.

Respecto del primer punto dijo Romanones que pa pasará la opinión del Senado y en cuanto á los indultos, le manifestó que hay que reconocer que las circunstancias actuales no son las más propicias para suscitar la concesión de esta clase de gracias.

Contra la guerra

En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin para protestar de la guerra.

Presidió Pérez Caballero y entre otros oradores ha habido Pablo Iglesias.

Todos ellos condenaron en fogosos discursos la guerra, y el acto terminó, sin incidentes, á las gritas de «Viva la paz».

¿Cómplice de Pardiñas?

La policía ha entregado al Juzgado especial que entiende en el asunto, á un sujeto de nacionalidad argentina á quien se cree cómplice en el crimen de Pardiñas.

Llamase Vicente Guisasa, es argentino y cuenta 25 años de edad.

Preser ser que el joven en cuestión se presentó el viernes por la noche en una casa de préstamos del Distrito de la Latina, en demanda de un traje de obrero.

Cambió su elegante indumentaria, después de vaciados cuidadosamente los bolsillos, por un traje de pana, y pagado el importe del nuevo vestido, con él se fué manifestando que va volver á recoger el otro.

El prentamista, extrañado de la rareza del caso, dio cuenta á la policía, y esta esperó en la casa hasta que ya á punto de cerrar comparó el individuo, que turbado ante los guardias no suó dar noticias de su domicilio, de su persona ni de los móviles que le impulsaron á cambiar de traje.

Convenientemente esposado se le condujo á su instancia en un coche que pagó de su bolsillo ante el Juzgado.

Parace comprobarse que se trata de un íntimo de Pardiñas, que le ha acompañado en sus excursiones por América, Bélgica y Francia.

Na dice á qué ha venido á Madrid ni se le ha encontrado documento alguno comprometedor ni de los que identifiquen su personalidad.

Los de la policía

Anoche se reunieron en el despacho del jefe superior de la Policía, el coronel y catorce inspectores.

Durante de largas deliberaciones acordaron solicitar del Gobierno la incoación de un minucioso expediente para determinar las responsabilidades en que la policía haya podido incurrir con el triste motivo del asesinato de Canalejas.

Esta mañana visitó á Barro el señor Fernandez Llano, para dar cuenta del acuerdo e interesante la instrucción del mencionado expediente.

Mañana 18

Habla Romanones

El conde de Romanones ha recibido el miércoles á los periodistas, manifestándonos que había despachado con el Rey, quien había firmado un decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley sobre enyesado de los vinos.

Ha quitado importancia á las manifestaciones recientes del conde de Pinar y ha dicho que el jefe de los liberales marchamos señor Martínez Muya le ha telegrafado enviándole la adhesión personal de todos sus emisivos.

Como de todas partes recibe felicitaciones ha dispuesto que se conteste á todos con un telegrama en el que se agradezca la adhesión personal que se estima muy valiosa en las actuales circunstancias y que pide que todos cuantos piensen en liberar se espresten á dar su apoyo al gobierno procurando por la mayor cohesión posible en la mayoría á fin de que el gobierno pueda realizar la gran obra liberal á que está llamado.

Después se ha ocupado del mitin celebrado ayer por los Juventudes monárquicas que algunos han llamado «mitin del odio» y ha dicho que lo sucedido no son otra cosa que convulsiones naturales de la opinión que celebra existan porque de lo contrario se indicaría que España había muerto y carecía del sentimiento de reacción.

LOS COMITÉS LIBERALES Y ROMANONES

Esta mañana se ha verificado en la Presidencia el acto de presentación de los dos comités liberales de Madrid, que presididos por su vicepresidente señor Vicenti, han merecido á felicitación del conde de Romanones por su exaltación á la Presidencia del Consejo.

El conde ha pronunciado un discurso de tonos patrióticos manifestando su entusiasmo por la labor realizada por los Comités de distrito de Madrid, y expresando que en los momentos actuales no quiere adhesiones personales sino al gobierno y á la labor que tiene que desarrollar.

Ha ensalzado mucho la figura del señor Canalejas, cuya obra política se propone continuar, pues ellos, no pueden ser otra cosa que continuadores de lo ya iniciado.

Ha dicho que la adhesión personal de los comités liberales de Madrid quedó patentizada con el acto realizado en tiempos del señor Moret, y les ha pedido ante todo y sobre todo sean liberales y sepan unirse en torno del gobierno.

Un telegrama oficial

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial en el que se dice que el próximo domingo se verificará en uno de los pobados de Benicarlo una fiesta para conmemorar la solución dada por unos oficiales españoles á un litigio pendiente desde hace muchos años entre varias fracciones de la mancomunada Kibbla.

El acto es de importancia para nuestra dominación según lo manifiesta el capitán general Sr. García Aldave.

En las Cámaras

Senado

Preside el Sr. Montero Rios. En el banco azul se encuentran todo el Gobierno de uniforme.

En escaños y tribunas gran concurrencia.

Habla Romanones

Después de leerse el Decreto designándose el conde de Romanones para la Presidencia del Consejo, comienza á hablar el conde diciendo que á la bondad inmerecida del Rey y deba el que su modesta persona liada fuera designada para sustituir al gran Canalejas en los destinos de la gobernación nacional.

Dice que la presencia en el banco azul de los mismos ministros que lo fueron con Canalejas indica claramente que este Gobierno se propone ser un fiel continuador de la política del señor Canalejas, tanto en el orden político nacional como en el internacional.

Por eso el conde hace suyos todos los proyectos de Canalejas pendientes de discusión, sin olvidar nunca que hay algunos más importantes que otros y que por lo tanto debe haber la necesaria relación de preferencia.

Pide al Senado le ayude en la gran empresa de reconstituir el gran partido liberal para bien de la Patria y de las Instituciones.

Dice Sanchez de Toca

El Sr. Sanchez de Toca felicita al conde de Romanones por su exaltación á la presidencia del Consejo y dice que le han satisfecho sus manifestaciones excepto en un punto en el que han quedado bastante oscuros.

Dice que se ha dicho en los periódicos que el conde de Romanones manifestó ante el Rey que no está dispuesto á prestar su apoyo á ningún gobierno liberal que se formase sin su presidencia ni siquiera para aprobar los presupuestos, y estima que esto no puede ser cierto, pues de lo contrario llevaría consigo una coacción al Poder real, indigna de quien la cometa.

Romanones rectifica

El conde de Romanones agradece muchísimo al señor Sanchez Toca le dé motivos para desmentir categóricamente tal especie, pues no era digna de él tal coacción ni el Rey la hubiera tolerado, y en todo caso hubiera merecido el desprecio del partido liberal.

El señor Sanchez Toca se felicita de haber oído tales manifestaciones de labios del conde, felicitándose así mismo de que hayan sido hechas en presencia del ministro de Estado señor García Prieto.

Los señores Azcárraga Peyrolón, Labra y otros senadores felicitan al nuevo gobierno.

Se aprueba á continuación en votación definitiva el presupuesto del Ministerio de Hacienda y se levanta la sesión acto seguido.

Congreso

Preside el señor Aura Boronst. En el banco azul todo el gobierno de uniforme.

En escaños lleno completo.

Presentación del gobierno

El conde de Romanones comienza á hablar manifestando que por deferencia del Rey sustituye, no reemplaza, al señor Canalejas.

Dice de este que se hallaba adornado de excelentes dotes.

Yo, prosigue, reconozco mi modestia y declaro que nada soy ni nada valgo si las Cortes no me prestan su auxilio.

Reconozco que la bondad del Soberano me ha elevado á este puesto, sin otros méritos que los que suponen los votos que obtuve para el cargo de Presidente del Congreso.

La política de este Gobierno será la misma que sostuvo el del señor Canalejas: sus proyectos serán los nuestros. Concederemos preferencias á los presupuestos y al tratado de París, y luego á los demas.

La unión de los liberales, que yo espero tenga lugar bajo la tutela de este Gobierno es necesaria para mantener los prestigios de la Monarquía.

Hemos de dejar demostrado una vez más, que los principios democráticos que sustentamos no están reñidos con el orden.

Terminia pidiendo la ayuda de la mayoría, ayuda de la cual depende la suerte del partido liberal.

Al terminar el conde su salutación se oyen apasionados ruidos, siendo de advertir que un grupo compacto de significados liberales se abstienen de hacerlo.

Orden del día

Se discute el presupuesto de Fomento.

Los señores Romeu y Miró, interesan algunas modificaciones relativas á obras de defensa en los puertos del Norte y aumento de faros.

Se aprueba el presupuesto á excepción del último artículo.

Se reúne el Congreso en secciones, se reanuda luego la sesión pública, se da cuenta y se levanta la sesión.

Proyecto aprobado

En la reunión de secciones del Congreso ha quedo aprobado el proyecto de reforma sobre reclutamiento de la Armada.

Moret y Gasset

Ha sido objeto de muchos comentarios el hecho de que mientras el conde de Romanones pronunciaba su discurso en el Congreso, los señores Moret y Gasset conversaran animadamente, sobre asunto muy interesante al parecer, puesto que permanecían absortidos por completo de cuanto en aquellos momentos decía Romanones.

Las minorías y los presupuestos.

Parace cosa convenida la de que las minorías no pondrán reparo alguno á la aprobación de los presupuestos.

Solo será impugnado el impuesto á la sal, que sobre exorbitante se considera injusto.

Los ministros en Cosejillo

Mientras las secciones del Congreso permanecían reunidas, los ministros ce-

lebraban Consejo en el despacho de la presidencia.

Nos dijo el Conde de Romanones que se habían reunido para cambiar impresiones sobre el proyecto de mancomunidades y prevenirse ante el anuncio de que Junoy ha de dirigir mañana en el Senado algunas preguntas, relacionadas con dicho extremo.

Examinaron también los ministros el presupuesto de Fomento, el dictamen sobre el de Instrucción y los gustos ocasionados por la acción española en Africa.

A esta última parte de la sesión asistió el presidente de la comisión de presupuestos señor Suarez Llacán.

Aseguró también Romanones que después que se efectúe el nombramiento de presidente del Congreso, se discutirá el presupuesto de liquidación.

Monumento á Canalejas

Algunos diputados, en nombre de la región de Alcoy, presentarán á las Cortes una proposición interesando la concesión gratuita del metal y bronce necesario para erigir en aquella provincia un monumento á la memoria del gran estadista, mártir de su deber, don José Canalejas y Mendez.

Comentarios

En los pasillos del Congreso se comentaba muy animadamente el expreso hecho de que ninguna minoría haya contestado al saludo del Romanones.

Extraña sobre manera que el señor Maura no ha contestado al nuevo Presidente del Consejo.

Azcárraga ha dicho que lo iba á hacer, pero que esperando á que antes lo efectuasen las demás minorías, se le ha pasado el tiempo.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial comparada

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Duda perpetua 4 por 100, Interior, Idem fin próximo, Duda amortizable 5 por 100, etc.

EL CORRO

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro cotizándose el interior á 84'25 el ídem fin próximo á 84'25; los francos á 8'20; las libras á 26'77; el amortizable á 100'05.

MENCHETA.

Madrugada

Buque naufragado

Madrid 19 (3 madrugada.)

Londres.—Se ha confirmado el naufragio del buque costero «Chilach» en las cercanías de Irlanda.

No se ha podido poner á salvo ninguno de sus tripulantes.

Manifestación por España

París.—Determinados elementos españoles, juntamente con otros franceses, intentan celebrar una manifestación de simpatía ante la embajada española en protesta contra el atentado de que fué víctima el señor Canalejas.

MENCHETA.

Tremendo combate

Medrid 19 (3 15 madrugada.)

Belgrado.—Los serbios han tomado á Montsal haciendo prisioneros á todos los generales turcos, incluso al ex-ministro Jetchi Pechá.

A las cinco de la madrugada se reanuda el combate en las líneas de Chataldja.

MENCHETA.

Patatas

Superiores de Villafraña, se venden en casa de Eustaquio Ardanz y C.ª ZAPATERIA, 39. 3-1

Venta de árboles

El día 15 de Diciembre próximo, hora de las once, se celebrarán en la Casa Consistorial de esta villa, las subastas de siete lotes que componen un total de 1.125 árboles de encino que se hallan demarcados en el monte de «La Red» y de las resultantes de la poda y limpia de dicho monte, con arreglo al condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arrozón 16 de Noviembre de 1912.—El Alcalde, Francisco Ruiz 3-1

Pérdida de billetes

La persona que hubiese encontrado cuatro billetes del Banco de España, tres de cien pesetas y uno de veinticinco, que se han perdido desde Gazoiz á la Ciudadela de Pamplona, pasando de regreso por las calles de San Antón y San Miguel hasta el portal de San Nicolás, Paseo de Valencia, calle de la Ciudadela, Estación del Norte, calles Mayor y de San Saturnino, Plazuela del Ayuntamiento, Zapatería, Pozo blanco, hasta la posada de Babil en la calle de San Nicolás, puede entregarlos á Juan Arvilla, en Gazoiz, y se le gratificará. 2-1

Venta de doscientos

ROBLES PARA MATERIAL y de 2 712 hayas para carbón

El Ayuntamiento del Valle de Anué, venderá en pública subasta, que tendrá lugar en su Sala Consistorial á las once de la mañana del día 1.º de Diciembre próximo, 280 árboles de roble para material, que han sido marcados en el monte comunal del mismo Valle, y 2.712 de haya para 2 212,50 cargas de carbón de á cuatro sacos, marcados en diez lotes en el paraje llamado «Saboy audí» del propio monte.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría municipal, donde quien lo desee, podrá enterarse de su contenido.

Orizón 12 de Noviembre de 1912.—El Alcalde, Martín Baribar. 3-1 (a)

Advertisement for Don César Riezu y Riezu, featuring a cross symbol and text: 'EL SENOR Don César Riezu y Riezu FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1911 R. I. P. La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios y le tengan presente en sus oraciones.'

Advertisement for CREDITO NAVARRO, Sociedad Anónima Fundada el año 1884. Capital, 6.000.000 Ptas. Includes details about operations and interest rates.

Advertisement for 'LA ACTIVIDAD', Sociedad anónima de Seguros Vida. Fundada el año de 1899. HECHO EL DEPÓSITO PREVIO QUE DISPONE LA LEY. Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909.

Advertisement for Roldán é hijos, Fotógrafos -- Pamplona. MATERIALES FOTOGRAFICOS. Esta casa cuenta con personal apto para cuantos encargos se le confíen en la provincia.

Advertisement for A los maestros, El Circulo de la Cija rural de Villafranca necesita un maestro que dirija la escuela nocturna de adultos durante el invierno.

Advertisement for Compañía nacional DE FÉCULAS Y DERIVADOS PAMPLONA. Emisión de Obligaciones. El Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Féculas y Derivados, según acuerdo de la Junta general de accionistas, fecha 28 de Mayo del corriente año, pone en circulación 1.400 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, con interés de 4,50 por ciento anual, libre de todo impuesto.

Advertisement for Coche-correo DE PAMPLONA Á BURGUETE. Saldrá todos los días desde el 15 de Noviembre de la Administración de Pamplona, Plaza del Castillo 15, á las dos de la tarde; y de Burguete, fonda de don Gregorio Erro, á las cuatro de la mañana. Precio del asiento 4 pesetas.

Advertisement for Euskal-Jai. A las tres de la tarde.—Astiz y Errasti, azules; Lecasa y Abarrategui, rojos.

Advertisement for Nodriza. Una de 25 años y siete días de leche, criará en su casa. Darán razón en la Administración de Correos de Villafranca (Navarra).

Advertisement for Todas ha vendido. Hasta ahora «La Comercial» ha vendido cuantas casas se le ha encargado que vendiera. Hoy ofrece una de sólida y moderna construcción, situada en punto muy céntrico de esta capital, toda ella arrendada y que produce de renta el SEIS Y MEDIO por ciento anual.

Advertisement for Subasta de obras. El Ayuntamiento de Caparroso hace saber: Que el día 5 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, se procederá en la Sala Consistorial de dicha villa, á la subasta para la construcción de un Colegio de enseñanza de niños, con arreglo á los planos, presupuesto y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento y cup. presupuesto ascendiente á la cantidad de 46.159'05 pesetas.

Advertisement for Arriendo de yerbas. Se arriendan en Imaecoaín (Euzk) para 500 cabezas de ganado lanar por término de cinco años á contar desde 1.º de Enero de 1913.—Las ofertas han de hacerse en pliego cerrado hasta el día 24 del corriente y hora á las 10 de la mañana en la Alcaldía de este pueblo, donde se hallan las condiciones aprobadas por la Excm. Diputación; advirtiéndose que el conde reserva el derecho de aceptar la proposición más ventajosa, ó de desecharla todas.

Advertisement for Saldo. Se saldan 3.000 pares de chanclos de goma de superior calidad para señora y caballero, á cuatro pesetas par. Casa de Justo Gortari, Chapitelá 3. 8-5

Advertisement for Neumocol. Es insustituible en las enfermedades del aparato respiratorio y de efectos altamente reconstituyentes: premiado con medalla de oro en el Congreso Internacional de la Tuberculosis de Barcelona de 1910 y gran premio en la Exposición Internacional de Amberes de 1911.

Advertisement for Motocicleta. Se vende barata á prueba. I. Formarán Paseo de Sarasate 36, Vel. z Club. 6-5 (a)

Advertisement for Neumocol. Es insustituible en las enfermedades del aparato respiratorio y de efectos altamente reconstituyentes

AGUA DE LOECHES

Antiparásitaria, antihéptica, antiaélica, antiesorofulosa, antihémica, y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general.

Purgante y curativa

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión, de tila, manzanilla ó flor de malva con sus virtudes...

Unico gran diploma de honor

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo escaleas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona...

Una señora

Otro indicar gratuitamente todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, flujos, estómago...

Institución St. Pierre

11—Rue Trica, Bordeaux. Es uno de los más antiguos y acreditados centros de enseñanza para el estudio del idioma francés...

Papel para envolver

En los talleres de este periódico hay una parte de pa a su venta. Dirigirse al Conserje.

Más ó menos pronto

Todo el mundo gastará lámparas de filamento estirado é irrompible.



EGMAIR

DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS. A. E. G.—Thomson Houston Ibérica (S. A.) MADRID BARCELONA BILBAO SEVILLA VALENCIA GIJON ZARAGOZA LISBOA OPORTO

Diversos sistemas de calefacción



CALEFACCION por radiadores, instalaciones para agua caliente y vapor a baja presión. ESTUFAS eléctricas de consumo máximo garantizado.

Pascual Castiella SUCESOR DE SANTOS ORTIGOSA

CALLE ZAPATERIA, 33

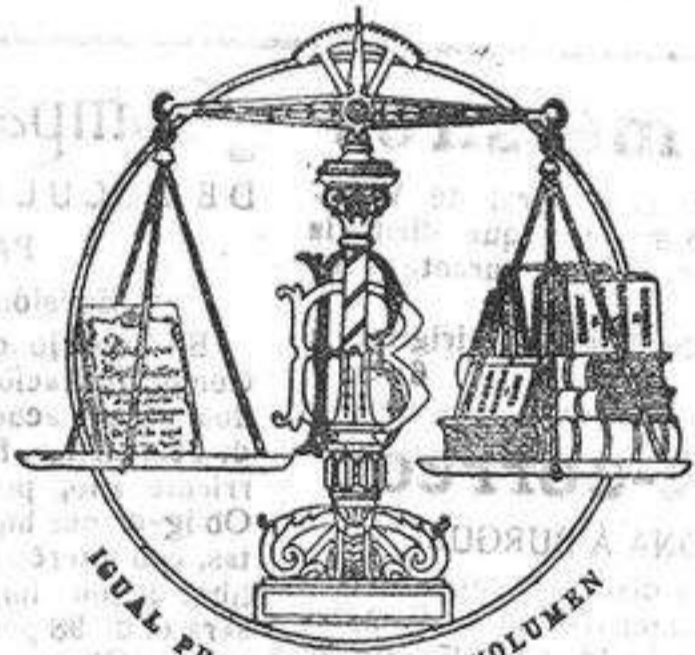
Docks Avicoles de Franco

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros...

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



550 PAGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS. Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas, de las úlceras y del eczema, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de...

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Dr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan, Francia)...

Depósito General: D. Francisco Loyarte, Droguería, calle Loyola esquina, San Sebastián. Puntos de venta: Droguerías de D. Valentín Marquina y Sucesor de Jesús C. Castiella: PAMPLONA.

PASTILLAS

Dr. Richards PARA EL ESTÓMAGO

Después de cada comida conserven la salud, prolongan la vida. Pídanse en frasco de nuestra gratis a Dr. RICHARDS, Dyspepsia Tablets Association Box, 226, Nueve York, U. S. A.

Boletín Religioso

SANTORAL

Día 19, martes, Santa Isabel Reina de Hungría.—Andrés y Gertrudis, reyes de Hungría, fueron los padres de Santa Isabel. Por orden suya se casó con el duque de Turingia...

CULTOS

Oficio de Santa Isabel viuda, con rito doble color blanco. A las nueve horas menores y misa. A las tres vísperas, completas, rosario, matines y laudes.

Servicio parroquial de enfermos

San Saturnino.—Casa parroquial. San Nicolás.—San Antonio, 8, 2.º San Lorenzo.—Casa parroquial. San Juan Bautista.—Dormitatoria 26; San Agustín.—San Agustín, 8, 3.º

Estadística local

VALORES LOCALES

cambios corrientes de la plaza, intervenidos por los Correos de Comercio de Pamplona. Precedentes Publicados. Obligaciones de la Deuda provincial al 4% 103,25

setas con 50 1.º d.º pesetas por acción.

La Agrícola 1.º serie liberada 2.º serie 15 1.º d.º pesetas por acción. Electrica Pamplonesa. La Vasco-Navarra, acciones de 500 pesetas. 16 1.º d.º y 1.º pesetas por acción.

REGISTRO CIVIL.

En el Registro municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Varones, 1. Hembras, 1.

DEFUNCIONES

Francisco Sanchez, de 25 años, de Madrid, Tecederías 12. Angel Escudero, de 62 años, de Tolosa, Jarauta, 54, 2.º

MATRIMONIOS

Ninguno.

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteaesper 14, mínima de ayer 12, altura barométrica a las nueve de ayer en milímetros 725,9

MERCADO DE CEREALES

Trigo 5/50 Avena 3/25 Cebada 3/70 Maíz 5/25 Grano 4/25

Piezas de recambio para toda clase de máquinas agrícolas



Especialmente para SEGADORAS, TRILLADORAS, ARADOS, SEMBRADORAS, GRADAS Y CULTIVADORES.

Precios muy recomendados

CONCEDO DESCUENTOS

á casas y personas que se dedican á la venta y reparación de las referidas máquinas.

GRANDES EXISTENCIAS

PEDID EL CATALOGO GENERAL DE 1912

á Juan H. Schwartz CORDOBA

Remitida por id.

MI «primera» con «primera» dice que no me «dos-tres» y llamándose ella «todo» yo tengo que obedecer.

TELEGRAMA ANAGRAMICO

Remitido por «Retreta.»

D. EMILIO HITOL, BOLLERO GRANADA

Pesen café Z.

Con las precedentes letras formar el título de una novela conocida y el nombre y apellidos de su ilustre autor.

PRIMO DEL TODO.

Charada

Remitida por «Un principiante.» Ha «primera» con «primera» un «tercia» me pilló me rompió todos los huesos y la «prima» con la «dos».

Agencia DE PUBLICIDAD

JOSE STORR Miembro y sucesor de Ricardo Storr Proprietario. EMILIO COLOMINA